



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO
GESTION 2019-2022
CIUDAD INKA VIVIENTE



El Pueblo lo Hizo...!

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 020-2020-MDO/GM

Ollantaytambo, 22 de enero del 2020

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

VISTO:

El con Informe N° 007-2020-TESO/MDO-YEAV de fecha 14 de enero del 2020, emitido por la jefe de la Unidad de Tesorería, solicitando la aprobación de la DIRECTIVA N° 002-2020-MDO, denominada "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS EN COMISION DE SERVICIO, PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO"; Informe y Opinión Legal N° 019-2020-MDO-OAJ-GVT emitido por el Asesor Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el Título Preliminar Artículo II de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, a través del Decreto Supremo N°056-2013-PCM-PCM, se modificaron los artículos 5° y 6° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, se aprueban normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-EF se estableció la Escala de Viáticos para Viajes en Comisión de Servicios en el territorio nacional para los funcionarios públicos, personal de confianza, incluido los que realicen el personal contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, así como aquellos que brinden servicios de consultoría;

Que, con Informe N° 007-2020-TESO/MDO-YEAV de fecha 14 de enero del 2020, emitido por la jefe de la Unidad de Tesorería, solicitando la aprobación de la DIRECTIVA N° 002-2020-MDO, denominada "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS EN COMISION DE SERVICIO, PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO";

Que, con Informe y Opinión Legal N° 019-2020-MDO-OAJ-GVT de fecha 22 de enero de 2020, el Asesor Legal, opina por la procedencia de la aprobación de la directiva antes mencionada;

Estando a lo expuesto, y a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley No 27972; y a las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 168-A-SG-MDO, De Delegación de Facultades;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

GESTION 2019-2022
CIUDAD INKA VIVIENTE



El Pueblo lo Hizo...!

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la **DIRECTIVA N° 002-2020-MDO**, denominada "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE PASAJES Y VIATICOS EN COMISION DE SERVICIO, PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO", constituida por 06 Artículos, contenidos en IX Capítulos y 03 Anexos, los mismos que adheridos forman parte de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Asesoría Jurídica las acciones administrativas que correspondan para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que lo establecido en la presente Directiva es para el estricto cumplimiento de los funcionarios y servidores públicos, incluyendo a aquellos que brinden servicios de consultoría en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la difusión de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO



Abg. Juan Carlos Huamán Mendoza
GERENTE MUNICIPAL